



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Procedimiento ordinario 80/2017.

D/D.^a Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el PO 80/17 de este Juzgado de lo Social, sobre reclamación de cantidad, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución/es:
— Decreto de admisión, señalamiento y citación de fecha 03/05/2017.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Personas a quien se notifica y cita: Tryple Servicios Integrales, S.L.
- Fecha de conciliación y juicio: día 31/10/2017 a las 10:05 horas y 11:05 horas respectivamente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Tryple Servicios Integrales, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el Tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 29 de septiembre de 2017.—El/La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-10857.